

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMTRANSCOBENA S.A.**

En la ciudad de Bahía, Provincia de Manabí, el martes de 02 Marzo de 2015, en el domicilio de la Compañía **COMTRANSCOBENA S.A.**, siendo las tres de la tarde, se reúnen los socios en Junta General Ordinaria, presidida por el señor **WAGNER EDUARDO COBENA CEDEÑO** en su calidad de Presidente, sr. **COBENA CHANCAY BARTOLO DE LOS REYES** como Gerente y srta. **VANESSA ELIZABETH COBENA CEDEÑO** en calidad de secretaria de la empresa, quien procede a elaborar la lista de los socios asistentes para constatar que se encuentran presente la totalidad del capital social de la compañía, de \$ 800,00 distribuidos de la siguiente forma: **COBENA CHANCAY BARTOLO DE LOS REYES** con \$400,00 que corresponden al 50%, **VANESSA ELIZABETH COBENA CEDEÑO** con \$ 200.00 que corresponden al 25% y **WAGNER EDUARDO COBENA CEDEÑO** con \$ 200.00 que corresponde al 25%

Constatado el quórum, el presidente declara instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y procede a dar lectura del único punto del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente, Comisario y los informes de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.

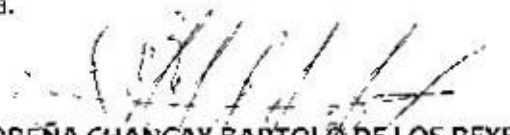
A continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

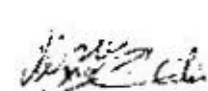
Los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados de la Compañía **COMTRANSCOBENA S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída la misma a los presentes, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario Ad-Hoc, siendo cuatro de la tarde del mismo día.


COBENA CHANCAY BARTOLO DE LOS REYES
GERENTE


WAGNER EDUARDO COBENA CEDEÑO
PRESIDENTE


VANESSA ELIZABETH COBENA CHANCAY
SECRETARIO AD-HOC